

SIT SECRETA

18 E/R
1/mob
s/m



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

01 JUN 2017
1545
33158

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Modificase el Artículo 1º de la Resolución N° 514 del 18 de Octubre de 2012, el que queda redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º: Créase una Comisión Especial de Integración Regional, Mercado Común del Sur y seguimiento del Sistema de Hidrovía Paraguay-Paraná, la que estará integrada por 15 Señores Diputados representantes de los distintos bloques políticos que integren el Cuerpo, quienes serán designados por mayoría de integrantes de la Cámara y reemplazados de la misma manera."

ARTÍCULO 2.- Registrar, comunicar y archivar.

Handwritten signatures of the members of the Chamber of Deputies.

